



ESPAÑA

| | | |
|-------|--------------------------|------|
| 19 ES | 11 NÚMERO | 10 Y |
| | 21 253778 | |
| | 22 FECHA DE PRESENTACION | |
| | 22 OCT. 1980 | |

MODELO DE UTILIDAD

1 ENE. 1981

MICROFILMADO

| | | |
|-----------------|----------|---------|
| 30 PRIORIDADES: | 32 FECHA | 33 PAIS |
| 31 NUMERO | | |
| --- | --- | --- |

| | |
|------------------------|--------------------------------|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL |
| | G07 F 1/00 |

| |
|------------------------------|
| 54 TITULO DE LA INVENCIÓN |
| "Disposición de tragaperras" |

| |
|-------------------------|
| 71 SOLICITANTE (S) |
| RAHA-AUTOMAATTIYHDISTYS |

| |
|--|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE |
| Mariankatu 9, 00170 Helsinki 17, Finlandia |

| |
|------------------|
| 72 INVENTOR (ES) |
| --- |

| |
|-----------------|
| 73 TITULAR (ES) |
| |

| |
|------------------|
| 74 REPRESENTANTE |
| M. Curell Suñol |

14772/UM/vi
EX-FI

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de RAHA-AUTOMAATTIYHDISTYS, de nacionalidad finesa, domiciliada en Mariankatu 9, 00170 Helsinki 17, Finlandia, por "Disposición de tragaperras".

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta invención se refiere a las disposiciones tra-
gaperras y, más particularmente, a una boca de premios para
disposiciones tragaperras que comprenden un panel de juego
que soporta preferiblemente una pluralidad de bocas de pre-
5 mios, comprendiendo cada una de dichas bocas brazos espacia-
dos que guían una apuesta, que se echa en la máquina traga-
peras y que cae entre los brazos de la boca de premios al me-
canismo accionador de la máquina tragaperras o similar.

Se conocen diferentes máquinas tragaperras en las
10 que se utilizan bocas de premios del tipo arriba citado para
guiar la operación de un juego, tal como un mecanismo de en-
trega de premios, mecanismo contador de tanteos o cualquier
otro mecanismo, según si una apuesta echada en la máquina
tragaperras atraviesa la boca de premios o no. Por lo tanto,
15 una apuesta se refiere no sólo a monedas metálicas sino a
distintas fichas y similares, normalmente piezas metálicas
circulares o esféricas. No obstante, en aras de la claridad,
en adelante se describirá la invención en conexión con una
máquina tragaperras en la que se alimenta una moneda por me-

dio de un dispositivo golpeador especial en un panel de juego. Según como pase la moneda, el jugador bien pierde la moneda o bien obtiene un premio. La parte superior del panel está dotado de bocas de premios con forma de U que conducen a un mecanismo de entrega de premios. Cuando una moneda cae a través de la boca, el jugador gana un premio de cierto valor, y si la moneda cae por fuera de la boca, el jugador pierde su moneda.

Tales máquinas tragaperras adolecen del inconveniente de que el cambio de la relación entre el número de monedas que atraviesan la boca y el número de monedas que caen por fuera de la boca es posible sólo dentro de unos límites muy estrechos. Las bocas de premios son fijas, o al máximo es posible ensanchar o estrechar la abertura formada por los brazos de la boca con forma de U hecha de una plancha metálica dentro de los límites permitidos por la resistencia a la rotura de la plancha metálica. Según los experimentos, un tal ajuste da como resultado una variación máxima de aproximadamente un 5% de la relación ganadora entre el jugador y el propietario de la máquina tragaperras. En la práctica, no obstante, se ha encontrado que la necesidad de ajuste puede ser más de un 5%, por ejemplo, debida a la humedad atmosférica, la suciedad de la máquina tragaperras, etc., con lo que un ajuste apropiado de la máquina tragaperras es muy difícil.

Es una finalidad de la presente invención eliminar los inconvenientes arriba citados. La boca de premios según

la invención se caracteriza principalmente porque como pro-
longación de cada brazo de la boca de premios está dispues-
ta una fila de agujeros que comprende al menos dos agujeros
y porque en un agujero facultativo de cada fila de agujeros
5 está dispuesta una clavija que actúa como prolongación de
dicho brazo de modo que la posición vertical y la posición
inclinada de la entrada de abertura para una apuesta formada
entre los brazos de la boca de entrega de premios es ajusta-
ble respecto del punto de entrada de las apuestas, según la
10 posición de dichas clavijas.

De esta forma es muy fácil cambiar la posición ver-
tical y/o inclinada de la abertura de entrada en la construc-
ción según la invención y, por lo tanto, también puede va-
riarse la posibilidad de que una apuesta atraviese la boca
15 a los medios de liberación del mecanismo de entrega de pre-
mios para provocar el que se gane con mayor frecuencia. Me-
diante experimentos se ha comprobado que, con este ajuste,
la relación entre el número de apuestas que caen a través
de la boca y el número de apuestas que caen por fuera de la
20 boca puede ajustarse dentro de límites muy amplios. El ajus-
te mismo es fácil de realizar y puede ajustarse separadamen-
te cada boca de premios.

Ahora se describirá la invención con mayor detalle
con referencia a los planos anexos en los que:

25 la Figura 1 es una vista general de una máquina
tragaperras dotada de bocas de premios según la invención; y
las Figuras 2 y 3 ilustran a mayor escala la cons-

trucción de la boca de premios según la Figura 1.

La disposición tragaperras ilustrada en los dibujos comprende un panel vertical 1 de juego. La parte superior de dicho panel está dotada de una pluralidad de bocas con forma de U cada una de las cuales rodea una abertura 3 del panel de juego. Por debajo de las bocas y en el panel de juego hay barras verticales 4 a una distancia que corresponde al diámetro de las monedas utilizadas en el juego para filas de monedas R (de las que se ilustra sólo una) que constituyen el almacén de monedas para los premios. Los extremos inferiores de las barras están dotados de mecanismos 5 de entrega de premios que retienen y entregan la fila de monedas. Los medios accionadores de dichos mecanismos están situados detrás del panel de juego. Por encima del panel de juego está una placa de cristal espaciada a cierta distancia de dicho panel, algo mayor que el grosor de la moneda de modo que la moneda puede pasar por su lado plano entre dicho panel y dicha placa de cristal mientras se guía por las bocas y las barras. Se echa la moneda en la máquina tragaperras a través de un dispositivo golpeador especial que en esta realización está representado únicamente por la boca de entrada 6. A medida que una moneda cae en cualquiera de dichas bocas y cae a través de su abertura, cae detrás del panel de juego donde unas guías guían la moneda a los medios accionadores del correspondiente mecanismo de entrega de premios para entregar un premio de la máquina tragaperras. Sí, por otra parte, la moneda pasa entre las bocas, cae entre las barras ver-

5 ticales 4 o bien en una fila de monedas que no está del todo
llena o en la caja colectora de monedas de la máquina traga-
perras.

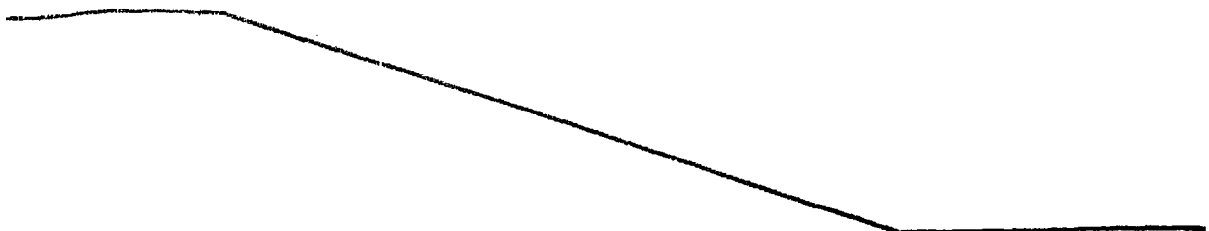
5 Por encima de cada boca 2 del panel de juego, está
formada como prolongación de cada brazo 2a dirigido hacia
arriba una fila de agujeros que comprende tres agujeros que
atraviesan el panel de juego. Cada fila de agujeros está si-
tuada en un arco circular del mismo radio y el centro del
10 arco circular está posicionado en el agujero más bajo de la
correspondiente segunda fila de agujeros. La forma y ubica-
ción de los agujeros y filas de agujeros son iguales en to-
das las bocas de modo que los centros de las filas de aguje-
ros están situados en la misma línea de base horizontal. Pa-
ra cada fila de agujeros hay una clavija 8 y las clavijas
15 de ambas filas de agujeros de cada boca definen conjuntamen-
te la elevación y la posición inclinada de la abertura 9 de
entrada de la boca de premios respecto de la abertura de ali-
mentación según la combinación de agujeros que se escoja pa-
ra cada caso particular. En la realización ilustrada en la
20 presente, la clavija 8 de cada boca siempre está destinada
a situarse en un agujero inferior.

25 Ambas clavijas 8 de cada boca están sujetas a los
extremos opuestos de un brazo 10 de sujeción común para ex-
tenderse en paralelo una con otra. Soportadas por dicho bra-
zo, pueden empujarse las clavijas desde detrás del panel de
juego a través de los agujeros deseados para sobresalir de
la superficie frontal del panel de juego. El brazo de suje-

ción puede bloquearse en una posición fija por un tornillo 11 que sobresale de la superficie posterior del panel de juego por medio de una tuerca 12 de orejas que se extiende a través de un agujero elíptico 13 del brazo de sujeción. La abertura 9 de entrada formada por el par de clavijas 8 es ajustable aflojando la tuerca de orejas y desplazando y bloqueando el brazo de sujeción en una nueva posición deseada.

Los dibujos y la memoria están destinados únicamente a ilustrar la idea de la invención. En su detalle, la boca de premios según la invención puede variar dentro del alcance de las reivindicaciones. Así, no es forzoso tener ambas clavijas unidas una a otra por medio de un brazo de sujeción. En su lugar, pueden ser clavijas separadas que están fijadas separadamente en los agujeros de cualquier manera apropiada. No obstante, cuando se considera el pequeño tamaño de las clavijas en la realización arriba descrita, se prefiere que estén unidas. Según el dispositivo tragaperras en cuestión, también es posible posicionar los agujeros de otra manera que no sea un arco circular. Además, los brazos de la boca pueden tener otra forma y, en lugar de ser una pieza continua, pueden estar formados de tetones separados dispuestos en estrecha proximidad unos a otros.

A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen.



REIVINDICACIONES

1.- Disposición de tragaperras, y más particularmente en las bocas de premios para las mismas, que comprenden un panel de juego que soporta preferiblemente una pluralidad de bocas de premios, comprendiendo cada una de dichas bocas dos brazos espaciados (2a) que guían una apuesta (R), que se echa en la máquina tragaperras y cae entre los brazos de dicha boca de premios, al mecanismo accionador de la máquina tragaperras o similar, caracterizada porque como prolongación de cada brazo (2a) de dicha boca (2) de premios está dispuesta una fila de agujeros que comprende al menos dos agujeros (7) y porque en un agujero facultativo de cada fila de agujeros está dispuesta una clavija (8) que actúa como una prolongación de dicho brazo de modo que la posición vertical y la posición inclinada de la abertura (9) de entrada de una apuesta formada entre los brazos de dicha boca de premios es ajustable respecto del punto de alimentación de las apuestas según la posición de dichas clavijas (8).

2.- Disposición de tragaperras según la reivindicación 1, caracterizada porque dichas clavijas (8) de ambas filas de agujeros están previstas en extremos opuestos de un brazo (10) de sujeción común dispuesto detrás de un panel (1) de juego para extenderse en paralelo una con otra, y porque dicho brazo (10) de sujeción está montado sobre un árbol (11) de soporte que sobresale de la superficie posterior del panel de juego de modo que dicho brazo de sujeción es susceptible de pivotamiento alrededor de dicho árbol de soporte y

de desplazamiento axial a lo largo del mismo para introducir cada clavija (8) en un agujero (7) de cada fila de agujeros a fin de que sobresalgan de la superficie frontal del panel de juego.

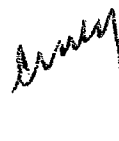
5 3.- Disposición de tragaperras según la reivindicación 2, caracterizada porque dicho árbol (11) de soporte está dotado de medios (12) de bloqueo para bloquear dicho brazo (10) de sujeción en una posición fija contra la cara posterior de dicho panel (1) de juego.

10 4.- "DISPOSICION DE TRAGAPERRAS".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

MADRID 22 OCT 1963

P.A. M. CURELL SUÑOL



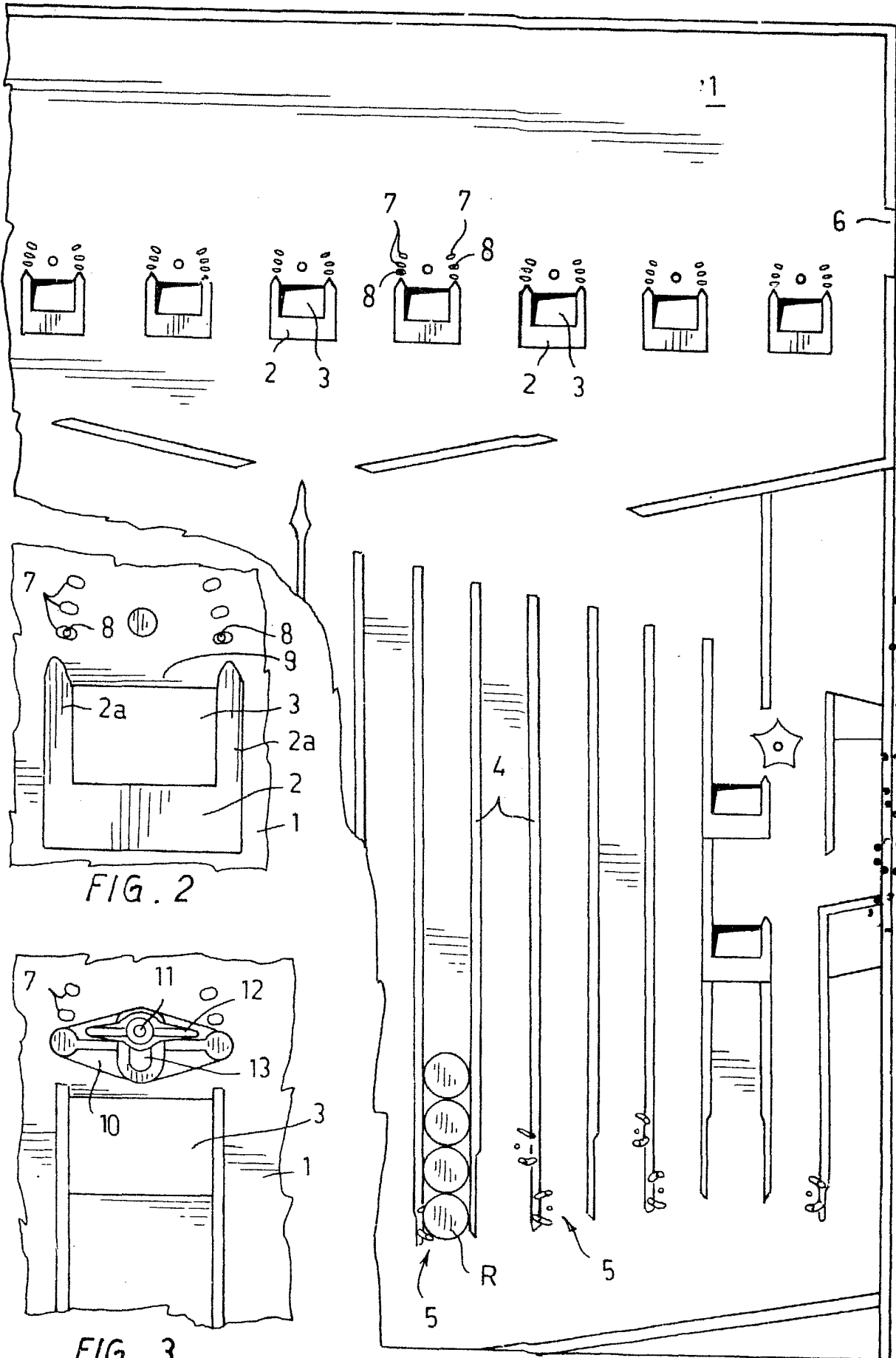


FIG. 2

FIG. 3

FIG. 1

MADRID 22 OCT. 1962
 RA M CURELL SURPER

Surper